

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****9424** *RIEGOS AGRÍCOLAS ESPAÑOLES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 17 de Octubre de 2016, acordó reducir capital social en 14.424,00.-euros, fijando el capital en 150.250,00.-€, mediante la amortización de 240 acciones propias en autocartera, números 291 a 530, ambos inclusive y modificar en consecuencia el artículo n.º 7 de los Estatutos Sociales, quedando dividido el capital social en 2.500 acciones con un valor nominal de 60,10.-€ cada una y renumeradas de la n.º 1 a 2.500. La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

En los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la citada Ley, los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital podrán oponerse en el plazo establecido.

Fuentes de Valdepero, 17 de octubre de 2016.- Administrador Solidario.

ID: A160076224-1